

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_PAMIF _SEP25.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19762, Fecha de entrada: 12/09/2025 12:29 :00	
OTROS DATOS Código para validación: L3A15-S6A8K-EA9FN Fecha de emisión: 12 de Septiembre de 2025 a las 13:03:57 Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37158421, L3A15-S6A8K-EA9FN, 124C399693DC4F48C8B798F229737F3A46D08091) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1, C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-523645731, SN=L-PEPEZ PINTO, C=DANIEL, CN=523645731.DANIEL PEPEZ CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=VATES-A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 12/09/2025 12:29:58.



## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 PARA IMPULSAR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS DESDE EL ÁMBITO LOCAL.

El Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida del Ayuntamiento de Majadahonda conforme a lo previsto en el artículo 67 punto 1, del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 23 de julio de 2024 y publicado por el BOCM del 5 de septiembre de 2024, desea elevar la siguiente Moción para su debate en el Pleno:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El verano de 2025 se ha convertido en el más grave en lo que va de siglo en materia de incendios forestales en España, con una superficie arrasada que supera ampliamente a la de los últimos años y con miles de personas evacuadas. Según organismos europeos y medios especializados, las emisiones de carbono por incendios han alcanzado cifras récord en más de dos décadas, lo que confirma la magnitud de la crisis climática. La propia Fiscalía ha abierto investigaciones sobre la falta de planes de prevención, al considerar que nos enfrentamos a la peor oleada de incendios de las últimas décadas. Frente a esta realidad, la respuesta no puede ser recortar, precarizar ni mirar hacia otro lado, como hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino reforzar la prevención, la planificación y los medios públicos.

El ejemplo más sangrante es el de los bomberos forestales, que este verano han tenido que declararse en huelga. Cobran prácticamente el mismo salario que en 2010, lo que supone una pérdida del 34,6% de poder adquisitivo en quince años. Con sueldos de apenas 1.300 € al mes, muchos compañeros se ven obligados a marcharse a otras comunidades o a otros sectores para poder pagar un alquiler o una hipoteca. Se trata de profesionales que se juegan la vida cada verano, a los que el Gobierno de Ayuso mantiene en condiciones indignas, mientras externaliza servicios y debilita lo público. A ello se suma la falta de prevención real: la Comunidad de Madrid obliga a redactar PAMIF a los municipios en Zona de Alto Riesgo (ZAR), pero ni dota medios ni amplía la cobertura a otros municipios que, aun no siendo ZAR, tienen superficie forestal, monte público o urbanizaciones en interfaz urbano-forestal igualmente expuestas.

Además, es imprescindible reforzar las campañas de sensibilización ciudadana, especialmente en municipios donde predominan las segundas residencias y donde gran parte del riesgo depende de la autoprotección vecinal. Y se deben habilitar fórmulas sencillas para que los vecinos puedan aprovechar la leña resultante de

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida  
[mm\\_iu@majadahonda.org](mailto:mm_iu@majadahonda.org)

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_PAMIF _SEP25.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19762, Fecha de entrada: 12/09/2025 12:29 :00
OTROS DATOS Código para validación: L3A15-S6A8K-EA9FN Fecha de emisión: 12 de Septiembre de 2025 a las 13:03:57 Página 2 de 3	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37158421.3A15-S6A8K-EA9FN.12/C393693DC4EAC8B798F229737F3A46D0891) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/validacion/verificadocumentos.do?Firmado por: 1 C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-523645731, SN=PÉREZ PINTO, C=DANIEL, CN=523645731.DANIEL PÉREZ PINTO, OU=see current address at https://www.camierfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 12/09/2025 12:29:58.



trabajos de limpieza y prevención, facilitando su transporte y uso doméstico, en coordinación entre Ayuntamientos y Comunidad de Madrid.

Majadahonda, aunque oficial e inexplicablemente no tiene reconocida ninguna Zona de Alto Riesgo (ZAR), pese a contar con un parque forestal de más de 240 Has. (Monte del Pilar) y una superficie arbolada como la Dehesa de Majadahonda, superficie protegida incluida dentro del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama, de aproximadamente 80 Has., sigue sin contar con un PAMIF robusto y actualizado, lo que nos deja en una situación de vulnerabilidad extrema, con zonas naturales protegidas expuestas a incendios forestales cada vez más frecuentes e intensos.

Por todo ello, es urgente que este Ayuntamiento apruebe su PAMIF y exija a la Comunidad de Madrid que cumpla con su responsabilidad, dotando de medios y dignificando a quienes se juegan la vida en primera línea.

POR TODO LO EXPUESTO EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA MAJADAHONDA PRESENTA PARA SU CONSIDERACIÓN POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN LA SIGUIENTE:

**PROPUESTA DE ACUERDO**

1. Iniciar con carácter urgente la redacción, tramitación y aprobación del PAMIF, conforme al INFOMA y la Guía elaborada por la Comunidad de Madrid, remitirlo a la Comisión de Protección Civil autonómica para su validación e instar a que esta obligatoriedad se amplíe a todos los municipios que cuenten con superficie forestal o monte público, dado que el riesgo de incendios no se limita exclusivamente a los declarados como Zona de Alto Riesgo (ZAR).
2. Diseñar planes de evacuación específicos por urbanización y barrio (por ejemplo, las urbanizaciones aledañas a la zona de Arco de Poniente), incluyendo rutas señalizadas, puntos de encuentro y protocolos de evacuación de residencias, colegios y zonas de recreo.
3. Incorporar campañas anuales de autoprotección obligatorias dirigidas a propietarios de viviendas y parcelas en interfaz urbano-forestal (ejemplo: urbanizaciones colindantes al monte), con inspecciones municipales y sanciones en caso de incumplimiento de la limpieza y mantenimiento de franjas de seguridad.

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida  
[mm\\_iu@majadahonda.org](mailto:mm_iu@majadahonda.org)

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_PAMIF _SEP25.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19762, Fecha de entrada: 12/09/2025 12:29 :00	
OTROS DATOS Código para validación: L3A15-S6A8K-EA9FN Fecha de emisión: 12 de Septiembre de 2025 a las 13:03:57 Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA

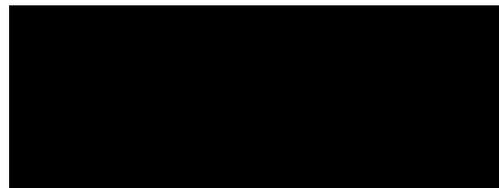


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37158421.3A15-S6A8K-EA9FN.12/C393693DC4FA8C9B798F229737F3A46D0891) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/validacion/verificarDocumento.do>; Firmado por: 1 C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-523645731, SN=L-PÉREZ PINTO, C=DANIEL, CN=523645731.DANIEL PÉREZ CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.37=VATES-A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at <https://www.camerfirma.com/address>, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 12/09/2025 12:29:58.



- Catalogar infraestructuras críticas y establecer planes de contingencia específicos para su protección.
- Dotar partidas presupuestarias anuales destinadas a la prevención: limpieza de cortafuegos, revisión e instalación de hidrantes, creación de puntos de agua, señalización vial de emergencia y mantenimiento de pistas forestales.
- Exigir a la Comunidad de Madrid el refuerzo inmediato de los bomberos forestales con un cuerpo 100% público y estable todo el año, así como la dignificación salarial de estos profesionales, recuperando al menos el 34,6% de poder adquisitivo perdido desde 2010 y garantizando condiciones laborales que permitan a los bomberos permanecer en la Comunidad de Madrid.
- Desarrollar un programa estable de formación, información y simulacros vecinales, con campañas en web municipal, redes sociales, colegios y asociaciones vecinales, para que toda la ciudadanía conozca cómo actuar ante un incendio forestal.

Majadahonda, a 12 de septiembre de 2025



Fdo. Daniel Pérez Pinto

Portavoz

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida  
[mm\\_iu@majadahonda.org](mailto:mm_iu@majadahonda.org)